

25-02-2021

# Informe anual de gestión 2020

HACIA LA RE-SIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

JOSE DAVID PRIMO CABEZA- DIRECTOR  
CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSIARAI

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	GESTIÓN SOCIAL .....	5
2.1.	Distribución de cupos .....	5
2.2.	Acciones frente al COVID-19 .....	6
2.2.1.	Protocolo de bioseguridad.....	6
2.2.2.	Resolución 002 de 2020 .....	7
2.2.3.	Mercados solidarios.....	8
2.2.4.	Estrategia comunicativa .....	8
2.2.5.	Jornada de toma de pruebas COVID-19.....	9
2.2.6.	EntreCRUZados por una cultura alimentaria.....	9
2.2.7.	Celebraciones.....	10
2.3.	Comité de admisiones .....	12
2.4.	Comité de convivencia y resolución de conflictos .....	12
2.4.1.	Atención de casos individuales.....	12
2.4.2.	Casos de violencias basadas en género.....	13
2.5.	Iniciativas.....	13
2.5.1.	Entrenamiento físico.....	13
2.5.2.	Noches de Aeróbicos .....	14
2.5.3.	Taller de tejidos.....	14
2.5.4.	Jornada de aseo: “Juntos limpiaremos nuestra casa” .....	15
2.5.5.	Visitas a unidades habitacionales .....	15
2.6.	Huerta comunitaria .....	16
2.7.	Voluntariado .....	16
2.8.	Tenedores de mascotas .....	17
3.	GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA .....	18
3.1.	Flujo de efectivo .....	18
3.2.	Cartera .....	18
3.2.1.	Cartera de residentes.....	19
3.2.2.	Acciones del cobro de cartera.....	19
1.2.2.	Cartera de ex residentes .....	20
3.3.	Régimen Tributario Especial.....	20
3.4.	Impuesto predial .....	20
3.5.	Estados financieros.....	21
3.5.1.	Excedentes .....	21
3.5.2.	Ahorros.....	21
3.6.	Facturación electrónica .....	21
3.7.	Firma jurídica INVACON .....	22
3.7.1.	Procesos de restitución .....	22
3.7.2.	Cobro jurídico .....	22
3.8.	Programa alimentario .....	23
3.8.1.	Plan y condiciones de saneamiento básico.....	24

3.9.	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).....	25
3.9.1.	Exámenes médicos periódicos .....	25
3.9.2.	Comité de convivencia laboral .....	26
3.9.3.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	26
3.9.4.	Día de la Familia .....	26
3.9.5.	Dotación equipos tecnológicos .....	27
3.10.	Cotizaciones .....	27
3.11.	Seguridad .....	27
4.	GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA.....	28
5.	GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA .....	28
6.	HOJA DE RUTA 2021.....	29
7.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR .....	30
8.	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO .....	30
9.	Anexos .....	31

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Flujo de efectivo 2020.....18

## 1. INTRODUCCIÓN

Una vez finalizada la vigencia anterior, la Dirección Ejecutiva presenta los resultados de la gestión adelantada durante el año 2020, con el fin de rendir cuentas a la Junta Directiva y a nuestros diferentes grupos de interés del desarrollo de nuestro objeto misional.

El presente documento atiende a tres enfoques de gestión ejecutados (Gestión social, financiera y administrativa, e infraestructura) bajo los cuales se diseñaron y ejecutaron las estrategias por parte del equipo de la Dirección Ejecutiva de la Corporación. Así mismo, se compilan los resultados de las sesiones de la Junta Directiva y finalmente se traza una hoja de ruta para el año 2021, donde se refieren las acciones de mejora e inversiones a realizar.

## 2. GESTIÓN SOCIAL

El objetivo de la gestión social en la Corporación es generar espacios de cohesión e integración social al interior de la comunidad de residentes a través de la implementación de planes, programas y proyectos a nivel social, cultural y de carácter formativo.

### 2.1. Distribución de cupos

Con corte a 31 de diciembre de 2020, contamos con una población de trescientos treinta y siete (337) residentes distribuidos en las siguientes categorías:

<b>Categorías de residentes</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Estudiantes Universidad Nacional de Colombia	287	315	310
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	2	1	0
Universidad del Bosque	1	1	1
Universidad Pedagógica Nacional	3	3	2
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2	1	2
Fundación Universitaria San Mateo	2	2	1
Universidad de los Andes	1	1	1
Universidad Santo Tomas	1	0	0
ECCI	0	0	2
Escuela Superior de Administración Pública	1	1	0
Conyugues no estudiantes	1	0	0
Reserva de cupo y finalización carrera	5	12	4
Voluntarios	2	2	0
Cupos transitorios	5	0	0
Niños y niñas	23	19	14
<b>Población total</b>	<b>343</b>	<b>365</b>	<b>337</b>
Estudiantes con apoyo de alojamiento	215	242	241

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020

Es importante señalar que en el año 2020 no se abrió convocatoria para cupos, por lo tanto, no se evidencia aumento de la población. Las causas de la disminución de los cupos estuvieron asociadas a los procesos de restitución de inmueble de egresados, pérdida de calidad académica por bajo promedio, y entregas de cupo, lo que influyó en la población infantil.

El 2020 en la Corporación de Residencias Universitarias inició con grandes expectativas frente a la gestión que pretendían desarrollar desde lo social las cuales ambicionan por aportarle al bienestar de los residentes. Sin embargo, la pandemia modificó el plan de acción y nos sometió a una nueva normalidad en la que algunos asuntos quedaron excluidos, mientras que otros cobraron mayor importancia, tales como la implementación del protocolo de bioseguridad, la entrega de mercados solidarios, las estrategias comunicativas, la jornada de pruebas COVID-19, entre otras.

**2.2. Acciones frente al COVID-19**

**2.2.1. Protocolo de bioseguridad**

El protocolo se diseñó con el fin de responder de manera oportuna al contexto mundial de salud debido a la presencia de Covid-19, por lo que fue indispensable para la Corporación fijar un Protocolo de Bioseguridad que garantizara la formulación de medidas de prevención y atención con base en la normativa vigente. (Se adjunta protocolo).



Teniendo en cuenta las recomendaciones adscritas al protocolo de bioseguridad se implementaron medidas sanitarias como: El lavado de manos frecuentes, el uso de gel antibacteriano, desinfección de calzado en los lugares designados para ello, el uso de tapabocas obligatorio en áreas comunes y control de temperatura al ingreso a las instalaciones.

Por otro lado, se entregaron elementos de protección al personal administrativo y residentes, como: mascarillas, guantes, tapabocas y gel antibacterial. Y se instalaron separadores de vidrio en la oficina de dirección.



### 2.2.2. Resolución 002 de 2020

A través de la Resolución 002 de 2020 se adoptaron medidas administrativas como la suspensión de todos los pagos en efectivo en tesorería y se solicitaron pagos vía transferencia o consignación. Respecto al tema de convivencia, se estableció la medida de restricción de reuniones o eventos sociales dentro de las unidades habitacionales, así como las actividades recreativas colectivas. A su vez, se diseñaron cronogramas de aseo generales para las áreas comunes (baños, pasillos y escaleras).

El servicio de lavandería se ofreció de manera gratuita desde el mes de abril hasta diciembre de 2020, beneficiando al 100% de los residentes que se encontraban en la institución y contribuyendo a la prestación de un servicio indispensable en la vida diaria de los estudiantes.

### 2.2.3. Mercados solidarios

Se logró beneficiar a la comunidad de residentes con la entrega de 600 mercados solidarios compuestos por cereales, frutas, azúcares, tubérculos, verduras, elementos de aseo, entre otros. Lo anterior, visibilizó el trabajo continuo que desarrolla la Corporación en pro de beneficiar a jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esto se logró gracias a la alianza con el banco de alimentos.



### 2.2.4. Estrategia comunicativa

En el ámbito social, se impulsaron estrategias comunicativas como la realización de encuentros virtuales a través de nuestras redes sociales, frente a temas como: autocuidado emocional, manejo de la ansiedad, nutrición en tiempos de cuarentena, así como la implementación de nuestro *café del encuentro virtual*, dichas estrategias permitieron la generación de espacios de diálogo e interacción con todos nuestros residentes y se logró la resolución de dudas e inquietudes sobre los procesos sociales que adelantó la organización durante la vigencia de 2020.



### 2.2.5. Jornada de toma de pruebas COVID-19

A través de la Secretaria Distrital de Salud se gestionaron dos jornadas para la toma de pruebas Covid-19, estas se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2020, logrando la participación del 80% de residentes y el 100% de funcionarios. A través de ello, la Dirección Ejecutiva identificó alrededor de siete (07) casos positivos y, por consiguiente, se activó el protocolo de bioseguridad.

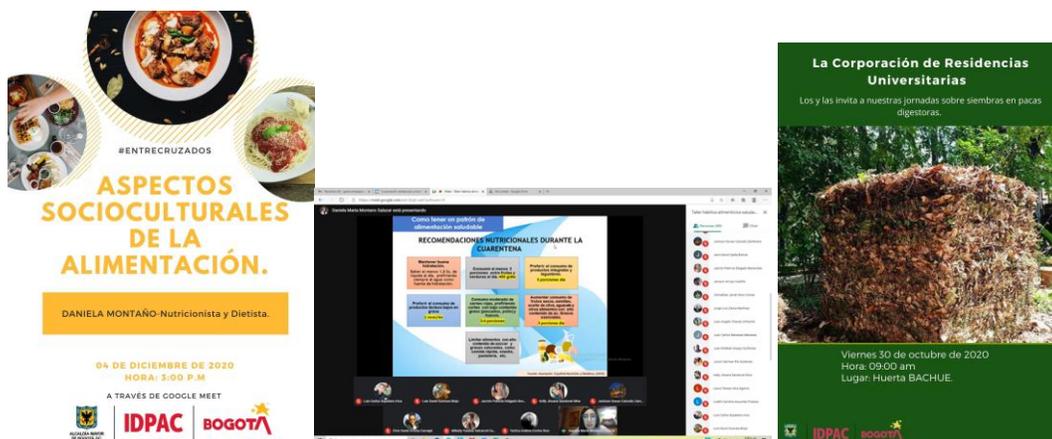


### 2.2.6. EntreCRUZados por una cultura alimentaria

Durante el mes de julio de 2020 la Corporación se postuló a la convocatoria que presidió el Instituto Distrital de la participación y la Acción Comunal (IDPAC) denominada “Red de Organizaciones Cuidadoras” impulsando la estrategia entreCRUZados por una cultura alimentaria, la cual fue seleccionada entre las 50 mejores propuestas de 1105 organizaciones que participaron en la ciudad de Bogotá. Nuestra propuesta le apostó al tema de la seguridad alimentaria, específicamente, a la transformación de hábitos alimenticios en la Corporación. Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2020 se entregaron 6000 raciones de desayunos, 150 tapabocas anti fluidos y se remuneraron a cuatro (4) residentes que apoyaron el servicio durante el tiempo señalado.



De igual manera, se involucró al 25% de los residentes en los talleres virtuales que hacían parte de los procesos formativos de la iniciativa, estos giraron en torno a temas como: hábitos alimenticios saludables, proceso de siembra en pacas digestoras y aspectos socioculturales de la alimentación, tal como se muestra a continuación:



2.2.7. Celebraciones

En medio las restricciones, limitaciones y cambios en las rutinas diarias de los residentes, la Corporación optó por replantear la logística de celebraciones institucionales como el aniversario, amor y amistad y cena navideña. Para estos eventos se tuvo en cuenta el distanciamiento físico, el uso de tapabocas obligatorio y utensilios de un solo uso. Dichos espacios contribuyeron a la

generación de escenarios de conversación e integración entre residentes de manera responsable.



Por otro lado, se continuo con la entrega de detalles por motivo de cumpleaños como una estrategia de acompañamiento a la comunidad de residentes.



### **2.3. Comité de admisiones**

Durante la vigencia del 2020 no se programaron sesiones del comité de admisiones debido a que este proceso fue suspendido por la emergencia sanitaria. No obstante, a través del Convenio 005 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación de Residencias Universitarias se efectuaron veinticuatro (24) admisiones temporales reguladas por el acuerdo 26 de 2020, 10 mujeres y 14 hombres.

### **2.4. Comité de convivencia y resolución de conflictos**

Se llevaron a cabo tres reuniones presenciales del comité de convivencia, a partir del mes de abril las reuniones fueron virtuales. Los asuntos tratados giraron en torno a problemas relacionados con la distribución de los espacios y las relaciones de poder dentro de las unidades habitacionales, responsabilidades frente al uso de áreas comunes (los baños, pasillos y biblioteca), comunicaciones deficientes e incumplimiento del protocolo de bioseguridad.

#### **2.4.1. Atención de casos individuales.**

Se lograron hacer atenciones de manera individual, utilizando la primera escucha como instrumento frente a situaciones que los y las residentes consideraban como asuntos personales, pero que en últimas afectaban sus estados emocionales, anímicos y mentales, por esta razón y solo con el consentimiento del afectado se procedía a la remisión de su caso a personal especializado.

#### 2.4.2. Casos de violencias basadas en género.

Se presentó un presunto caso de violencia basada en género, el cual se orientó y denunció ante las entidades pertinentes, luego se activó nuestro protocolo de atención frente a este tipo de situaciones. Sin embargo, se identificó que se trataba de un caso de autoagresión producto del estado de salud mental.

El victimario presentó la remisión especializada por el área de Psiquiatría de la víctima, en la cual se consideró que teniendo en cuenta aspectos presentes relacionados con bajo estado de ánimo, dificultades en manejo de la ira, ideación suicida e intentos previos, se solicitó una valoración, intervención o examen que determinara el diagnóstico y tratamiento.

Una vez se reevaluó la situación se determinó que no se trataba de un caso de violencia basada en género, ante lo cual el Comité decidió levantar la medida de cancelación de cupo y sancionarlo con CUPO CONDICIONAL, dado que no informó a las entidades e instituciones pertinentes del estado de salud (salud mental) de la joven, aun cuando no contaba con las herramientas de contención y atención en sus episodios de crisis, además de mantener a su visitante al interior de las unidades habitacionales sin autorización de la Dirección Ejecutiva.

### 2.5. Iniciativas

La Corporación de Residencias Universitarias viene implementando en los últimos años, diferentes estrategias sociales y de intervención; de carácter académico, cultural, deportivo y social, con el fin de prestar unas condiciones de acompañamiento y seguimiento en el bienestar, esenciales para los residentes en sus procesos de adaptación y permanencia a la vida universitaria.

#### 2.5.1. Entrenamiento físico

Un análisis frente al impacto del programa alimentario en la población de la CRU denotó algunos aspectos que los residentes consideraron como fundamentales y complementarios para su bienestar estudiantil: lo académico, lo psicosocial, y la salud física. En ese sentido cabe anotar que tanto el aspecto psicosocial como el aspecto de salud física fueron necesarios para justificar una nueva estrategia, esto es: la apertura de un espacio de entrenamiento dotado inicialmente con implementos básicos para prácticas de pesas, calistenia y boxeo.

Las actividades de gimnasio se desarrollaron de lunes a domingo, en tres turnos: mañana 7:00 hasta las 9:00 am; noche 7:00 hasta las 8:30 pm, y de 8:30 hasta las 10:00 pm. Cada turno estuvo guiado por un instructor y el máximo de asistentes fue de 5 personas por turno, estas personas eran las únicas presentes durante el desarrollo de la sesión, debido a las medidas de prevención frente al Covid-19.

**Resultados:**

- Sesenta y cinco (65) residentes beneficiados de la iniciativa.
- El 50% de los participantes al finalizar la atención, manifestaron haber evidenciado cambios en sus estados físicos, anímicos y académicos.
- El 80% de los residentes participantes consideraron la iniciativa como un espacio de esparcimiento.

Evidencias:



2.5.2. Noches de Aeróbicos

La iniciativa *Noches de aeróbicos*, además de contar con todas las medidas de bioseguridad, fue un espacio de interacción entre los residentes, convirtiéndose en una oportunidad para el encuentro con los Otros en medio de los confinamientos que obligó la pandemia.

**Resultados:**

- Residentes apropiados del espacio.
- Actividad física complementaria con la iniciativa *entrenamiento físico*.

2.5.3. Taller de tejidos

Teniendo en cuenta que cada residente de la Corporación proviene de diferentes lugares del país, mantienen prácticas culturales propias que son heredadas, o transmitidas en el transcurso

del tiempo, las cuales son parte de su Identidad, y que se pueden denotar tanto en aspectos sencillos como la forma de vestir, la alimentación, y de comportamiento; o en entidades más complejas como su lengua materna (propia), su música, su tejido, su danza tradicional, y demás. La falta de espacios culturales hace que se agudicen problemáticas socioculturales como el racismo, la discriminación y la marginación cultural, para lo cual se hace necesario promover lugares de encuentro en donde se aprecien y comprendan expresiones artísticas culturales y del patrimonio de diferentes culturas y pueblos ancestrales.

En ese sentido, el objetivo de los talleres de tejido estuvo asociado a fortalecer el arte, la cultura y espacios de encuentro, diversidad y articulación, a través del tejido ancestral y tradicional, con lo cual se buscó generar junto a los participantes un ambiente de reflexión desde la noción diferenciada frente a la vida, el cuerpo, las tradiciones, las formas de pensar, en relación con la práctica del tejido.

**Resultados:**

- Talleres realizados: 10.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la Corporación.
- Promovidos espacios de reflexión y de intercambio de saberes.
- Fortalecidas y visibilizadas las diversas prácticas del tejido tradicional y sus cambios a través del tiempo.

2.5.4. Jornada de aseo: “Juntos limpiaremos nuestra casa”

Como parte de la corresponsabilidad frente al servicio alimentario ofrecido en la Corporación, se desarrolló una jornada de limpieza y desinfección de las instalaciones, que contó con la participación de los participantes de la estrategia alimentaria.

2.5.5. Visitas a unidades habitacionales

Se programaron las visitas a las unidades habitacionales con el objetivo de verificar el estado de estas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2017 Artículo 14, literal K.: "Permitir a la Dirección el ingreso a la unidad habitacional para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo y/o para verificar cualquier situación que a juicio de la dirección se requiera".

**Resultados:**

- Setenta y siete (77) unidades habitacionales visitadas.
- Un llamado de atención realizado ante el mal estado de la unidad habitacional.

## 2.6. Huerta comunitaria

La CRU cuenta con un espacio que desde 2008 viene desarrollando acciones para el procesamiento del material orgánico generado por el programa alimentario y de algunos residentes, campañas de separación en la fuente del material potencialmente reciclable y siembra y cosecha de hortalizas. Sin embargo, no existían unos parámetros claros para las actividades que se estaban realizando, por esta razón durante el 2020 se orientaron las labores en los siguientes ejes:

- Consecución y afianzamiento de aliados estratégicos (asesorías del Jardín botánico, instalación jardín vertical cultivo de fresa, inicio de reuniones con agricultores urbanos vecinos (CUAN)).
- Fortalecimiento de la participación comunitaria en las actividades de separación en la fuente.
- Implementación de las pacas biodigestoras como método de compostaje (durante el II-2020 se procesó un estimado de 137.95 kilos de material orgánico).
- Adecuación de la huerta para generar el abastecimiento del programa alimentario. (poda especies arbóreas, inventario especies, inventario herramientas, adecuación invernadero para conservación de semillas y plantación, limpieza de espacios y remoción de escombros, levantamiento de planos).

## 2.7. Voluntariado

Durante el año se admitieron tres voluntarias de la organización AISEC, las cuales acompañaron las acciones de separación en la fuente del material potencialmente reciclable con la comunidad, marketing, publicidad y comunicaciones.

De la organización ICYE, se trabajó con dos jóvenes provenientes de Alemania encargados de las actividades de idiomas y apoyo administrativo.

Por otro lado, se inició la redacción del proyecto de voluntariado, que permitirá parametrizar los ejes de acción, generando un constante seguimiento al impacto de sus labores y permitiendo una evaluación semestral del desempeño, optimizando el proceso de participación de este personal.

## **2.8. Tenedores de mascotas**

Se actualizó la base de datos de tenedores de mascota, así mismo, se realizaron dos (2) reuniones virtuales, de las cuales se construyeron con la comunidad los siguientes consensos:

- Delimitación y señalización de las áreas verdes para mascotas.
- Socialización de las normativas para la tenencia responsable de mascotas.

### 3. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

#### 3.1. Flujo de efectivo

Durante el año 2020 se incrementó el flujo de efectivo en 12% (\$150.855.722) con respecto al año 2019, y un aumento del 28% de los ingresos recibidos en bancos a pesar de tener una reducción en caja general del 65% debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y de la flexibilización en las cuotas de alojamiento mensual aprobada por la Junta Directiva desde el mes de julio a diciembre de 2020.

<i>Concepto</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Variación</i>
<b><i>Caja</i></b>	\$ 198.398.500	\$ 69.614.300	-\$128.784.200
<b><i>Bancos</i></b>	\$ 1.009.598.703	\$ 1.289.238.625	\$ 279.639.922
<b><i>Total</i></b>	<b>\$ 1.207.997.203</b>	<b>\$ 1.358.852.925</b>	<b>\$ 150.855.722</b>

**Tabla 1 Flujo de efectivo 2020**

Se manifiesta además que existió flujo de caja porque se suspendieron las labores de mantenimiento por más de ochenta y cinco millones de pesos M/cte. (\$85.000.000). Esta puede observarse en la variación de la cuenta mantenimiento y reparaciones, recursos que se consignaron en la cuenta de ahorros de la institución.

#### 3.2. Cartera

La Corporación a 31 de diciembre reportó una cartera total de mil trescientos treinta y seis millones seiscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y nueve pesos M/cte. (\$1.336.623.669) incluidas la cuenta 13 y 83 (La cuenta 83 es una de orden donde se manejan carteras de difícil cobro); de este rubro tenemos dos clasificaciones, la primera corresponde a residentes por un valor de: trescientos veintidós millones ochocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y siete pesos M/cte. (\$322.850.347) y la segunda a ex residentes por mil trece millones setecientos setenta y tres mil trescientos veintidós pesos M/cte. (\$1.013.773.322).

### 3.2.1. Cartera de residentes

En el año 2020 no se efectuaron cobros jurídicos a nuevos casos, y se suspendieron los reportes a las centrales de riesgo, se mantuvo el cobro persuasivo y se aplicó la flexibilización del alojamiento mensual a ochenta y nueve estudiantes sin apoyo de alojamiento que cumplieran con las condiciones de la resolución, este rubro equivale a: cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos M/Cte. (\$43.747.425). Esta población representa el 82% de la cartera con un monto de doscientos sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte un peso M/cte. (\$264.584.220).

Por otra parte, se encuentran doscientos cuarenta y un estudiantes apoyados por la Universidad Nacional de Colombia, dentro de los cuales existen ciento diecisiete residentes con una cartera de cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil ciento veintiséis pesos M/cte. (\$58.266.126) que representa el 18% de la cartera total de residentes. Es importante mencionar que esta deuda fue contraída por concepto de visitas y por falta del apoyo de alojamiento a inicios de su carrera. El restante de la población con corte a diciembre 31 de 2020 se encontró a paz y salvo con la institución.

### 3.2.2. Acciones del cobro de cartera

Con el fin de entender el proceso de cobro de la cartera, es importante mencionar lo siguiente:

A partir del día 570 de mora, los casos son enviados a la firma jurídica para iniciar el proceso de cobro y restitución del inmueble. Salvo que el residente realice acuerdo de pago con la Corporación y esté al día con éste.

A partir del día 91 de mora inicia el proceso de cobro pre- jurídico a los estudiantes que incluye el reporte a data crédito y las notificaciones al deudor solidario del inicio del trámite jurídico, se invita al estudiante a un proceso de conciliación.

Desde el día 1 de mora al 90 se invita al estudiante a cancelar la deuda, mediante notificaciones mensuales de cobro (correos electrónicos y llamadas)- cobro persuasivo.

### 1.2.2. Cartera de ex residentes

Con corte a 31 de diciembre de 2020 se recuperó la suma de: dieciséis millones quinientos diecinueve mil trescientos noventa y tres pesos M/cte. (\$16'519.393). La gestión se realizó a través del envío de correos electrónicos y contacto telefónico. Sin embargo, y debido a las condiciones de la pandemia se suspendieron los cobros a partir del mes de mayo y hasta agosto de 2020.

### 3.3. Régimen Tributario Especial

Conforme a los requerimientos del Art. 19 del Estatuto Tributario y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 la Corporación como Entidad Sin Ánimo de Lucro- ESAL actualizó la información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En consecuencia, fue aprobada su permanencia en el régimen tributario especial para la vigencia 2020.

### 3.4. Impuesto predial

Como consecuencia de la aprobación del beneficio tributario establecido en el Acuerdo 196 de 2005 y el Decreto 63 de 2006, gestionado en el año 2019, la organización pagó por impuesto predial la suma de veinte millones trescientos nueve mil doscientos veinte ocho pesos M/cte. (\$20.309.228) para la vigencia 2020, lo que generó un ahorro de noventa y un millones seiscientos noventa y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos M/cte. (\$91.696.164) Lo anterior, si se tiene en cuenta que la Corporación tenía una tarifa del impuesto del 11.03 x 1.000 y el avalúo del edificio para la vigencia 2020 era de diez mil ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil pesos M/cte. (\$10.154.614.000), lo que quiere decir que sin beneficio se debía pagar la suma de ciento doce millones cinco mil trescientos noventa y dos pesos M/cte. (\$112.005.392).

Es importante mencionar que en el año 2021 se debe realizar la gestión ante la Secretaría de Integración Social para obtener el beneficio en los años 2022 y 2023. Esto se logra gracias a la atención social y alimentaria a los jóvenes de la Corporación pertenecientes a niveles de SISBEN 1 y 2.

### **3.5. Estados financieros**

#### **3.5.1. Excedentes**

El ejercicio del 2020 arrojó unos excedentes de cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos M/cte. (\$ 46.493.574), lo cual conduciría al no pago del impuesto de renta sí se procede a reinvertir este valor en el desarrollo del objeto social de la Corporación para la vigencia 2021.

Cabe resaltar que los excedentes en el año 2019 fueron reinvertidos en la instalación de la red contraincendios del bloque C1, de acuerdo con la directriz de la Junta Directiva mediante acta 122 por valor de dieciocho millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos M/cte. (\$ 18.974.335).

#### **3.5.2. Ahorros**

De acuerdo con las estimaciones presupuestales para la recuperación del edificio C2 y en aras de iniciar con los trámites ante el Ministerio de Cultura y la Curaduría Urbana, se realizó un ahorro en una de las cuentas de la Corporación, el cual a 31 de diciembre cerró en doscientos doce millones seis cientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiún pesos M/cte. (\$212.624.421).

### **3.6. Facturación electrónica**

La Corporación inició el proceso de expedición de facturación electrónica dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2101 de 2019 y el Decreto 358 de 2020. Cabe mencionar que durante los meses de implementación se contó con el soporte de la DIAN para este proceso, sin embargo, para agilizar éste se contrató a la empresa DREAMSOFT Asociado con FACTURATECH para proveer este servicio.

### 3.7. Firma jurídica INVACON

#### 3.7.1. Procesos de restitución

Se realizaron nueve procesos de recuperación de unidades habitacionales, así:

Casos de desalojos en los que intervino la policía.

1. ANIBAL ENRIQUE JIMENEZ efectuado en febrero 2020. Cartera: \$ 26.335.541.

Conciliaciones en juzgados:

1. BILMA ELIZABETH PINCHAO entrega de inmueble en el mes de mayo. Cartera: \$19.327.930.
2. JAIME TEZ y SANDRA PATRICIA CHINDOY se llegó a un acuerdo y entregaron inmueble mes de noviembre 2020. Cartera: \$ 12.000.000.
3. GLIZTA IPHYI BURGOS entrega del inmueble en el mes de febrero de 2020. Cartera: \$ 18.672.939.
4. JHON JAIRO DUCUARA entrega del inmueble en el mes de febrero de 2020. Cartera: \$ 23.219.856.

Conciliación en oficina jurídica:

1. ADRIANA CAROLINA ORDOÑEZ CHATES: entregó el inmueble en el mes de diciembre 2020.
2. ROBERT CARDENAS Y DIANA TORO entregó el inmueble en el mes de septiembre de 2020. Cartera: \$ 8.177.903.
3. JESUS ANDRES INGUILAN: entregó el inmueble en el mes de diciembre de 2020. Cartera: \$ 23.887.125.
4. MARIA ELENA CUELTAN: entregó el inmueble en el mes de diciembre de 2020. Cartera: \$18.572.400.

Así mismo, existen nueve procesos de restitución en curso, entre los cuales se encuentran los casos de los señores Álvaro Sánchez Prieto, Ana Tulia Bocanegra y Erika Salamanca.

#### 3.7.2. Cobro jurídico

Se realizó un castigo de cartera por valor de sesenta y siete millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos M/cte. (\$67.538.460) cuyas obligaciones fueron entregadas a la firma jurídica, y por insolvencia de los deudores y ausencia de soportes fueron devueltas:

N°	Documento	Nombres y apellidos	Valor cartera
1	1032359254	Morales Fierro Anderson	\$ 5.695.377
2	1098644307	Fabián Andrés Serrano V.	\$5.229.748
3	9730026	Andrés Rueda Puerta	\$5.923.210

4	1121202871	Ilmer Alexander Niño C.	\$13.663.823
5	1133570964	Ruperto Chaparro V.	\$18.493.474
6	79733061	Manuel Alberto Codazzi D.	\$10.812.319
7	11448852	Jhon Fredy Tique Ramírez	\$7.720.509
<b>Total</b>			<b>\$67.538.460</b>

### 3.8. Programa alimentario

Luego de evidenciarse que un gran porcentaje de nuestros residentes no contaban con los recursos económicos para garantizar su alimentación, se gestionó junto con la Universidad Nacional de Colombia un convenio para ofrecer el servicio de comidas a los residentes - estudiantes de ésta última. En ese sentido, la Corporación asumió el costo de la alimentación de todos aquellos residentes que no pertenecían a dicha institución, cobijando así al 100% de la población.

Este convenio permitió brindarles a los residentes el almuerzo diario incluyendo los fines de semana, exceptuando los días festivos, y adicionalmente ofrecerles el servicio de cenas de lunes a viernes, a partir del mes de octubre y hasta diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, se registraron unos ingresos acumulados para el año 2020 por valor de ciento setenta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. (\$175.667.650). En este valor se Incluye el mes de diciembre aclarando que los recursos ingresaron en el mes de enero de 2021.

Así mismo, se registra un saldo negativo de veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos M/cte. (\$27.452.576) por costos de operación del programa (servicios y administración) y los residentes asumidos por la institución. Sin embargo, este programa, como se mencionó arriba, garantiza el acceso al beneficio tributario, y por lo tanto este valor, no es asumido como pérdida.

Finalmente es importante mencionar, que se entregaron un total de: treinta y un mil doscientas veintidós (31.222) raciones de comida.

3.8.1. Plan y condiciones de saneamiento básico.

Frente a las condiciones y al plan de saneamiento básico, estos aparecen también como requisitos verificables dentro del convenio señalado anteriormente, y en ese orden de ideas, se tuvo el acompañamiento del área de nutrición de la Universidad Nacional, quienes apoyaron el proceso y construcción del plan, con el fin de entregar un alimento de calidad, esto es: contar con las áreas de la cocina limpias y desinfectadas, la desinfección y almacenamiento de los alimentos, y a eso se anexa la verificación y monitoreo del estado de salud de nuestras manipuladoras de alimentos con el fin de evitar contagios de Covid-19.

Adicionalmente, se diseñaron los protocolos de limpieza y desinfección de la cocina, de ingreso de los alimentos al almacén y finalmente de entrega de los alimentos a los residentes. En la implementación de dichos protocolos, se hizo necesario la realización de adecuaciones a la planta física de la cocina y capacitaciones al personal.



Capacitaciones y talleres

Adecuaciones cocina: (antes)



Después



### 3.9. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

En concordancia con el plan de mejoramiento continuo se implementaron acciones programadas durante el primer trimestre del 2020, dentro de las cuales se efectuaron las siguientes:

#### 3.9.1. Exámenes médicos periódicos

Se realizaron una serie de exámenes médicos que permitieron determinar, de conformidad con la resolución 2346 de 2007, las condiciones generales de salud de los trabajadores, los cuales fueron discriminados así:

Tipo de examen	Cantidad
Examen médico ocupacional periódico	11
Optometría	3
Visiometría	8
Anexo osteomuscular	11
Hemograma	9
Electrocardiograma	5

A través de un oficio se les informó a los colaboradores de las recomendaciones generales y específicas que emitieron los profesionales en salud, las cuales giraron en torno a la implementación de pausas activas durante la jornada laboral, el ingreso al programa de vigilancia epidemiológica visual, capacitaciones sobre el uso de elementos de protección, de seguridad e higiene industrial, medidas ergonómicas en los puestos de trabajo, hábitos de vida saludable u otros aspectos.

### 3.9.2. Comité de convivencia laboral

Se realizó la elección de los representantes al Comité de Convivencia Laboral, quedaron elegidos Luis Alberto Molina y Luz Gómez, mientras que Mileidis Parra y María Angelica Rangel fueron designadas por la dirección como representantes de esta ante el comité. Cabe señalar que durante el año se realizaron dos reuniones presenciales, y cuatro capacitaciones virtuales.



### 3.9.3. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Luego de celebrada la votación para la elección de los representantes al COPASST, fueron elegidos María Angelica Rangel y Dolly López, y Mileidis Parra designada por la dirección. Durante la vigencia de 2020 el COPASST presidió cuatro (4) reuniones presenciales sobre aspectos como: Las funciones del COPASST, el cronograma de trabajo, medidas frente al COVID-19, inspección de puestos de trabajo e investigación de accidentes de trabajo.

### 3.9.4. Día de la Familia

Respondiendo a lo establecido en la Ley 1361 de 2009 (modificada por la ley 1857 de 2017), la cual determina la promoción de una jornada semestral para el disfrute de un día otorgado a los empleados para compartir con sus familias y potencializar sus lazos relacionales de afecto, se destinaron los días 18 de diciembre y 24 de diciembre de 2020.

### 3.9.5. Dotación equipos tecnológicos

Con el ánimo de enfrentar los desafíos en materia tecnológica impuestos por la pandemia, se actualizaron los cinco equipos de cómputo de la oficina de dirección. Por el objeto social que presta la Corporación fue indispensable la asistencia de los trabajadores a la institución, durante los dos primeros meses de la pandemia se distribuyeron en grupos y días de trabajo, sin embargo, a partir del mes de mayo se retomaron las labores con todo el equipo administrativo y operativo, exceptuando al equipo financiero, quienes por la dinámica laboral realizaron éste desde casa.

### 3.10. Cotizaciones

Como parte del procedimiento implementado durante la gestión es importante mencionar que es exigible durante cualquier adquisición de bien o servicio la búsqueda y presentación de mínimo tres cotizaciones, esto permitió analizar la necesidad y conveniencia del producto o bien, permitiendo además la construcción de una base de proveedores.

### 3.11. Seguridad

Posterior a la instalación de la puerta vehicular y peatonal, se contrató en el mes de abril un nuevo servicio de vigilancia para el control sobre de la zona externa del predio y permitiera el recorrido por los pisos y escaleras. Con ello, se redujo durante el 2020 un 100% el hurto de bicicletas, se fortaleció el procedimiento para ingreso de visitantes y se controló el acceso a la zona de parqueo.

#### 4. GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Este eje tiene como objetivo revitalizar el edificio y mejorar las condiciones de habitabilidad, en este se encuentra el plan de modernización y recuperación de la estructura física del edificio que permita ampliar la cobertura de cupos, la actualización del inventario de las unidades habitacionales, la modernización de la red eléctrica e iluminación de zonas comunes, la modernización de los ascensores, la red contraincendios, entre otros.

Respecto a las acciones desarrolladas durante el 2020, se destacan las siguientes:

- Remodelación de la cocina del área de servicios generales.
- Remodelación del acceso vehicular y peatonal.
- Instalación de un sistema de riego en las zonas verdes con el aprovechamiento de aguas lluvias.
- Instalación del 70% de lámparas LED en unidades habitacionales.
- Instalación de cerca viva en el perímetro del CUAN.
- Adecuación primer piso bloque C2: aprovechamiento de los espacios.
- Construcción de un espacio para la separación en la fuente.
- Mantenimiento mensual de zonas verdes.
- Recarga de extintores- lavado de tanques y desratización.
- Mantenimiento preventivo unidades habitacionales.
- Diseño arquitectónico del parque interno.
- Modernización de la red contraincendios C1.
- Instalación de separadores en vidrios para puestos de trabajo.
- Mantenimiento a las terrazas del edificio.
- Poda de árboles y tala de tres árboles autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### 5. GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA

Como parte de la articulación entre la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de la Corporación, se compilan los siguientes resultados de las sesiones de trabajo.

- Aprobación de excedentes 2019 con destino a la red contraincendios.
- Aprobación de presupuesto 2020.
- Aprobación de informe de gestión 2019.
- Ocho sesiones de junta directiva convocadas y realizadas (Una presencial y siete virtuales).
- Aprobación de la flexibilización en el pago de alojamiento a estudiantes no apoyados desde el mes de julio hasta diciembre de 2020 por emergencia sanitaria del COVID-19.
- Modificación al Reglamento Interno- Acuerdo 001 de 2017.
- Suspensión admisiones a nuevos residentes por pandemia COVID-19.
- Aprobación continuidad representación estudiantil hasta marzo de 2021.
- Suspensión de obras proyectas durante el 2020.
- Acompañamiento permanente a la gestión de la dirección y los estudiantes.
- Aval a conciliaciones de acuerdos de pago y procesos de restitución.

## 6. HOJA DE RUTA 2021

A pesar de la gestión adelantada, es necesario seguir fortaleciendo la Corporación, por ello se plantea una hoja de ruta con los principales aspectos a trabajar durante el 2021:

- Continuar con la ejecución del plan de mejoramiento continuo del SGSST.
- Impulsar los programas de capacitación y entrenamiento, medicina preventiva, hábitos de vida sana, pausas activas y seguridad e higiene industrial.
- Programar los exámenes médicos periódicos, ingreso o retiro.
- Revisar y actualizar la matriz de riesgos e identificación de peligros como parte del ciclo PHVA por parte de la alta gerencia y el responsable del SGSST.
- Continuar con el cronograma de reuniones del Comité de Convivencia Laboral y el COPASST.
- Gestionar y verificar el estado del inventario de las unidades habitacionales previo al ingreso de nuevos residentes.
- Actualizar el protocolo de bioseguridad de conformidad con la Ley vigente y los procedimientos que emitan las autoridades en salud pertinentes.
- Reestructurar la planta física de la lavandería, innovar su funcionamiento y dotar de equipamientos seguros e industriales.
- De conformidad con el proceso de gestión documental es fundamental actualizar cada uno de los formatos que administrativamente maneja la Corporación.
- Reactivar frecuentemente nuestra posición en las redes sociales con el fin de visibilizar nuestras acciones y crear nuevas alianzas.
- Seguir impulsando el tema del autocuidado, como herramienta de prevención principal ante el virus.
- Protocolos y procedimientos de las áreas.
- Construcción del Sistema de gestión de calidad.

- Fortalecimiento de la estrategia alimentaria.
- Modificación del manual de convivencia.
- Capacitación constante al personal administrativo y operativo.
- Modernización de la dotación de las unidades habitacionales.
- Actualización de la página web y redes sociales.
- Ampliación de la cocina.
- Definición del plan de redes y alianzas estratégicas.
- Creación de tablas de retención y valoración documental- gestión de archivos.
- Control y seguimiento a los acuerdos de pago y cumplimiento del Reglamento Interno respecto a la morosidad del pago en el alojamiento mensual.
- Actualización de la red eléctrica del edificio e iluminación de los pasillos.
- Cambio de ventanerías del primer piso.
- Pintura interna del edificio.
- Inicio de la primera fase de la recuperación del bloque C2.
- Modernización del circuito eléctrico interno del edificio.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Corporación de Residencias cuenta con las respectivas licencias de software legales de acuerdo con la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

A la fecha del presente la Corporación no tiene alguna demanda o litigio jurídico.

“No hubo impedimento para la realización de facturación que obstaculizaran las operaciones de la sociedad. Ley 1676 de agosto de 2013. Parágrafo 2.

## **8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

- Finalización de la intervención del espacio de lavandería.

## 9. Anexos

Anexo 1. Protocolo de bioseguridad.

**Equipo de trabajo**

Jose David Primo C.  
Director Ejecutivo

Ricardo Coronado O.  
Contador

Martha Nelcy Bojacá  
Revisora Fiscal

Claudia Lorena Cuaspa M.  
Tesorera

David Andrés Borraez R.  
Profesional de apoyo

Mileidis Parra B.  
Profesional de apoyo

María Angélica Rangel  
Profesional de apoyo

Luis Alberto Molina B.  
Marco Antonio Arenas R.  
Mantenimiento